



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016926. (2008061411)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, n.º 1, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación subestación transformadora de reparto de 45/20/13,2 kV denominada "STR Arroyo del Campo". Realizada la ampliación la STR constará de:

TRANSFORMACIÓN:

- 1 transformador de potencia trifásico de 10 MVA, relación de transformación 45/13,2 kV.
- 1 transformador de potencia trifásico de 20/25 MVA, relación de transformación 45/20 kV.

SISTEMA DE 45 kV:

Sistema de intemperie, con configuración en "H" formado por:

- 2 posiciones de línea.
- 2 posiciones de transformador.
- 1 posición de enlace o transferencia en barras.

SISTEMA DE 13,2 kV:

Sistema de intemperie, en configuración en simple barra, formado por:

- 5 Posiciones de línea.
- 1 Posición de transformador.
- 1 Posición de servicios auxiliares.
- 1 Posición de medida.

SISTEMA DE 20 kV:

Sistema de intemperie en configuración en simple barra (con una partición preparada para unirse al sistema de 13,2 kV que en un futuro se cambie a la tensión de 20 kV), formado por las siguientes posiciones:

- 3 posiciones de línea.



- 1 posición de transformador.
- 1 posición de servicios auxiliares.
- 1 posición de partición y enlace.
- 1 posición de medida.
- 1 posición de batería de condensadores.

SERVICIOS AUXILIARES Y ESENCIALES:

Los servicios esenciales de la instalación estarán alimentados por dos transformadores monofásicos de 10 kVA relación 45.000 $\sqrt{3}$ /220 V, instalados en el sistema de 45 kV.

Los servicios auxiliares generales, estarán formados por dos transformadores trifásicos de 100 kVA y relación 20.000-13.200/380-220 V, instalados en los sistemas de 13,2 y 20 kV.

Emplazamiento: STR. "Arroyo del Campo" en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 785.653,95.

Referencia del Expediente: 06/AT-10.177/16.926.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 14 de abril de 2008.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •